# ZONA LIBRE DE COLON Potrens Light and Cremothod a

# **ZONA LIBRE DE COLÓN**

Fecha: 25/10/2024

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

#### **Gerencia General**

#### Oficina de Asesoría Legal

Confección de Contratos de Servicios Profesionales.

#### 1.0 PROPÓSITO:

Revisión: 02

Realizar la tramitación de documentos legales para la ejecución de cualquier actividad que se celebren dentro y en beneficio de la Institución por parte de personal ajeno a la misma.

### 2.0 RESPONSABLES:

Asesor Legal Abogado (a)

#### 3.0 PROCEDIMIENTO:

- 3.1 El Asesor Legal recibe por parte de la Oficina Institucional de Recursos Humanos (O.I.R.H.) un memo con todos los datos de la persona a contratar, solicitando confeccionar un Contrato laboral para un nuevo personal en la Institución, adjunto al memo se encuentra el currículum, certificados, diplomas y fotos del mismo.
- 3.2 Luego el Asesor Legal le entrega al Abogado (a) el memo o cuadro con la hoja de trámite para que elabore el Contrato con sus respectivos currículums acompañados de certificados y diplomas.
- 3.3 El Abogado (a) elabora el Contrato con los datos de la persona a contratar y lo entrega al Asesor Legal para revisión y visto bueno.
- 3.4 Luego de ser revisado por el Asesor Legal, el Abogado (a) envía el contrato a la Secretaria de la Gerencia General para la firma del Gerente General.
- 3.5 Luego de que el contrato es firmado por el Gerente General, el Abogado (a) lo envía a la O.I.R.H., quienes se encargará, del ingreso de registro al sistema ISTHMUS, del sello de Presupuesto al Contrato y envío a la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas, debido a que requerirá la autorización e incorporación en el sistema de registro presupuestario, para luego ser llevado a la Contraloría para refrendo.
- 3.6 Después de que el contrato es refrendado por la Contraloría, es devuelto a la Oficina de Asesoría Legal, el cual es recibido por el abogado (a) encargado de la confección del mismo.
- 3.7 El abogado (a) encargado (a) de la confección del contrato procede a archivar el expediente para el nuevo personal.

Código:		Aprobado por:	Página 1 de 2
	P.G.G O.A.L 08		



## **ZONA LIBRE DE COLÓN**

Fecha: 25/10/2024

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

## Gerencia General

## Oficina de Asesoría Legal

Confección de Contratos de Servicios Profesionales.

# 4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Revisión: 02

Código	Título	
	Memo de Datos del contratante	
	Contrato	

### 5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Modificación	
25-11-2020	Modificación de los numerales 3.1 al 3.12. y se agrega al desarrollo de	
	éste procedimiento dos numerales más.	
25-10-2024	Actualización de los numerales: 1.0, 3.2, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7. Además se eliminaron los siguientes numerales: 3.8, al 3.14.	